

# Política de Gestión Integral

ALMAVIVA y sus filiales están comprometidas con sus clientes en la mejora de su competitividad, a través de la adecuada administración de la cadena logística y la aplicación de un sistema integral de gestión; por lo cual dispone de los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades que hacen parte de dicho sistema, acorde con la legislación vigente y otros compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación, todo con el fin de alcanzar los objetivos y metas trazadas, gestionando eficazmente los riesgos y asegurando los siguientes aspectos:

- **El cumplimiento de los acuerdos de servicio** en términos de oportunidad, seguridad y efectividad, a fin de buscar la satisfacción de los clientes.
  - **El desarrollo de una cultura empresarial** y la administración efectiva del ciclo de gestión del riesgo, acorde a los lineamientos legales y/o los reglamentarios establecidos por la Junta Directiva.
  - **El cumplimiento técnico y legal**, aplicable a los productos y procesos de Almazaviva y/o sus filiales, especialmente los correspondientes al sector financiero, transporte, farmacéutico, cosmético, alimentario y veterinario.
  - **La prevención y control** de cualquier actividad ilícita, y la minimización de los riesgos operativos, de lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, contrabando, tráfico de narcóticos, corrupción y fraude, entre otros; para mantener la integridad de los procesos.
  - **La aplicación de controles** operacionales efectivos para proteger la seguridad en la cadena de suministros, las instalaciones, procesos y personal de la organización.
  - **La protección, la seguridad y la salud** de los trabajadores, garantizando prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
  - **La mitigación de los peligros** y la reducción de los riesgos a través de la identificación, evaluación, establecimiento de los controles necesarios y el monitoreo de su aplicación, en las actividades desarrolladas por trabajadores, contratistas y/o subcontratistas.
  - **La promoción de mecanismos de formación**, participación y consulta de los trabajadores.
  - **El mantenimiento de una cultura organizacional** basada en el respeto y en la promoción de un trabajo seguro y saludable, a fin de construir un entorno libre de actos de acoso, hostigamiento, discriminación, descalificación que atenten la integridad y dignidad de sus trabajadores; a través de formas de trabajo centradas en el respeto mutuo, la realización de actividades que promueven la sana convivencia y el rechazo a cualquier acto o modalidad de acoso laboral.
  - **La protección del ambiente**, la prevención de la contaminación y la optimización del uso de los recursos naturales en las actividades de la organización.
  - **Promover la seguridad** en el uso de las tecnologías y el manejo de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, fortaleciendo a su vez el control en ciberseguridad.
  - **El cumplimiento de la política**, directrices y las acciones establecidas por la organización, en pro de la consecución de objetivos de sostenibilidad.
- El mejoramiento continuo** del sistema de gestión en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas de la compañía.



Iván Rodríguez Carrizosa  
Presidente / Marzo 2023